CAR 22/06/2026 12:58
Al Contestar cite este No.: **20263058941**
Origen: Dirección de Gestión Contractual
Destino:Dirección Administrativa y de Se
Anexos: Fol: 1

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DGC

Bogotá, 22 de junio de 2026

PARA: NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
Directora Administrativa y de Servicio al Ciudadano - DASC

DE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ASUNTO: Respuesta al radicado 20263058755: JUSTIFICACION OBJETOS IGUALES FUNCIONAMIENTO

Cordial saludo doctora Nelly,

De manera atenta y de conformidad con la facultad delegada por el Director General en la Resolución DGEN No. 20257000447 del 21 de octubre de 2025, lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No. 1068 de 2015 y en respuesta al memorando No. 20263058755, teniendo como precedente la sustentación para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objeto igual expuesta por la Dirección Administrativa y de Servicio al ciudadano, **autorizo** la suscripción de contratos con el siguiente objeto:

"Contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para fortalecer la capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa de la Dirección Administrativa y de Servicio al Ciudadano de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), mediante el desarrollo de actividades que contribuyan a la correcta administración de los recursos físicos, logísticos y documentales para garantizar el cumplimiento eficiente de las funciones y objetivos estratégicos de la dependencia."

Sin otro particular,

Yuddy Cecilia Pinilla Velasquez

YUDDY CECILIA PINILLA VELASQUEZ
Directora de Gestión Contractual

Copia: Juan Camilo Carrillo Rodriguez / DGC
Elaboró: Carlos Antonio Camacho Lamprea / DGC
Revisó: María Ximena Pérez Fonseca / DGC